



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUNTA NEGRA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 093-2020/AL/MDPN

Punta Negra, 20 de Marzo del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUNTA NEGRA

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 077-2020/AL/MDPN, de fecha 10 de Marzo del 2020, se Designó a **EVELYN JUDITH DOMINGUEZ GUTIERREZ** en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 008-2020/CMDPN, de fecha 06 de Febrero del 2020, se acordó la Suspensión de José Rubén Delgado Heredia, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, por el tiempo que dure su mandato de detención; asumiendo la encargatura del despacho de Alcaldía su Teniente Alcalde, Claudio Marcatoma Ccahuana, en conformidad con el artículo 24° de la Ley orgánica de Municipalidades.

Que, el Alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y/o encargar funciones a los funcionarios de confianza bajo su cargo.

En uso de las facultades conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Designación de **EVELYN JUDITH DOMINGUEZ GUTIERREZ** en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, quien deberá de realizar la entrega de cargo correspondiente de acuerdo con las normas pertinentes.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 077-2020/AL/MDPN, de fecha 10 de Marzo del 2020, conforme a lo expuesto anteriormente.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE PUNTA NEGRA

.....
Claudio Marcatoma Ccahuana
ALCALDE(E)

Llegó el cambio, marcando la diferencia

Esq. Av. San José y los Calamares - Punta Negra - Lima
Teléfonos: 01 211 5771 / 01 231 5774 Fax: 01 211-50